

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 6, Serie 2016-2017**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 9, 10 y 11 de agosto de 2016.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
3. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
4. Honorable Olga del Moral Sánchez
5. Honorable Roberto Díaz Díaz
6. Honorable José Á. González Hernández
7. Honorable Alejandro Martínez Burgos
8. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
9. Honorable Grace Napolitano Matta
10. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
11. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
12. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
13. Honorable Miguel Rodríguez Vega
14. Honorable Daniel Santiago Rojas
15. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
16. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


EBIDI VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 1
Resolución Núm. 6

Serie 2016-2017

Presentado por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA RECONOCER COMO VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE HUMACAO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN ‘JUNTE DE ARTISTAS Y ESCRITORES INTERNACIONALES’ (J.A.Y.E.I.), DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER CONGRESO DE POETAS CARIBEÑOS A CELEBRARSE DEL 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico” dispone como sigue: que los municipios están facultados para ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomenten el civismo y la solidaridad de las comunidades en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Junte de Artistas y Escritores Internacionales (J.A.Y.E.I.) es una organización sociocultural sin fines de lucro, cuyo propósito es fomentar la cultura desarrollando en sus miembros el orgullo y amor por su herencia latina. Sus fundadores lo son la Profa. Hortensia Vidal, la Sra. Vilma Martínez y el Dr. Miguel Beltrán.

POR CUANTO: La visión del J.A.Y.E.I. es el preservar la cultura a través de las generaciones; trabajando cívica, social, educativa y culturalmente mediante la unión de expositores de las diferentes manifestaciones del arte y la literatura, a nivel local e internacional.

POR CUANTO: La organización ha participado activamente en congresos de poetas en Puerto Rico, Santo Domingo y Washington.

POR CUANTO: Para continuar cumpliendo con la loable encomienda que se ha propuesto, el Junte de Artistas y Escritores Internacionales llevará a

cabo el Primer Congreso de Poetas Caribeños, el cual se celebrará del 15 al 19 de septiembre de 2016, teniendo como sede el Municipio Autónomo de Humacao.

POR CUANTO: Nuestra ciudad recibirá la visita de poetas caribeños provenientes de República Dominicana, Cuba y Haití; quienes estarán en un intercambio cultural con poetas y escritores de nuestra Isla.

POR CUANTO: Es un orgullo para la Administración Municipal y para esta Legislatura recibir en tan importante ocasión a tan distinguido grupo de personas, por lo cual queremos reconocerles mediante la presente Resolución.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

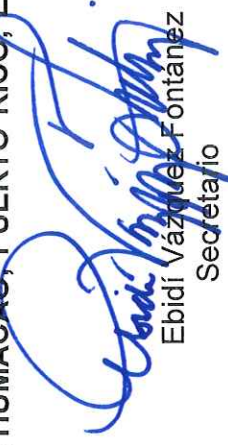
SECCIÓN 1: Se reconoce como visitantes distinguidos de la ciudad de Humacao a los miembros de la organización 'Junta de Artistas y Escritores Internacionales' (J.A.Y.E.I.), durante su participación en el Primer Congreso de Poetas Caribeños a celebrarse del 15 al 19 de septiembre en el Municipio Autónomo de Humacao.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor luego de ser firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será entregada a la directiva de la organización 'Junta de Artistas y Escritores Internacionales', a la directora de la Oficina Municipal para el Desarrollo Turístico, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas y a los medios de comunicación regional y local para su conocimiento y divulgación.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 11 DE AGOSTO DE 2016.


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontañez
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2016 Y FIRMADA POR MÍ, EL 15 DE AGOSTO DE 2016.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde